

Poder, democracia y opinión pública: una lectura desde la sociología política de Niklas Luhmann

Power, Democracy, and Public Opinion:
A Reading from the Viewpoint of Niklas Luhmann's
Political Sociology

*Laura Hernández Arteaga**

RESUMEN

El artículo aborda la sociología política de Niklas Luhmann como una teoría de sistemas sociales, la cual permite analizar el sistema político mediante una semántica de carácter reflexiva que interpela a estructuras de sentido para la toma de decisiones colectivamente vinculantes. Se toma como recurso heurístico la “ilustración sistémica” para plantear la relación entre ciencia política y sociología política, mediante una relectura de las categorías poder, democracia y opinión pública como parte de semánticas que procesan sentido, relacionado con estructuras políticas en un determinado momento histórico. Se analiza a la política como un proceso de comunicación cuya función es la de tomar decisiones colectivamente vinculantes y opera en el medio de comunicación simbólicamente generalizado del poder. La democracia y la opinión pública son leídas en clave de fórmulas semánticas; la primera, mediante la codificación del código gobierno/oposición y la canalización del conflicto por medio de estructuras e instituciones del mismo sistema político. La segunda, como un observador de segundo orden del sistema y como un sensor de los problemas sociales que deben atenderse mediante decisiones políticas.

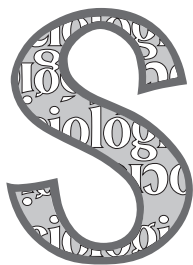
PALABRAS CLAVE: ciencia política, sociología política, sistemas sociales, poder, democracia, opinión pública, semántica.

* Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Correo electrónico: <lauraha@unam.mx>. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0002-0463-9165>>.

ABSTRACT

This article delves into Niklas Luhmann's political sociology as a theory of social systems that makes it possible to analyze the political system through a reflexive semantics that elicits the structures of meaning for collectively binding decision-making. The author uses "systemic illustration" as a heuristic resource to put forward the relationship between political science and political sociology by re-reading the categories of power, democracy, and public opinion as part of the semantics that process meaning, related to political structures in a specific historic moment. She analyzes politics as a process of communication whose function is to make collectively binding decisions and operate in the symbolically generalized communications media of power. Democracy and public opinion are read in the key of semantic formulas; the first, through the codification of the government/opposition code and the channeling of conflict through structures and institutions of the political system itself. The second, as a minor observer of the system and as a sensor of social problems that must be dealt with through political decisions.

KEY WORDS: political science, political sociology, social systems, power, democracy, public opinion semantics.



INTRODUCCIÓN

El artículo aborda los elementos teóricos distintivos de la sociología política de Niklas Luhmann, inscrita en la teoría de los sistemas sociales. Desde esta perspectiva teórica, los sistemas no están referidos a la relación clásica entre un todo coherente y sus partes o de sus diversos componentes en estados también diferentes. En la teoría de los sistemas sociales, los sistemas son analizados mediante la observación, la cual implica una distinción directriz, la distinción sistema/entorno,

la complejidad que remite a sus elementos y estructuras y sus posibles relaciones establecidas en el sistema. A su vez, el sistema reproduce sus elementos mediante operaciones recursivas que le son propias, esto es, se trata de sistemas autopoieticos y autorreferentes. En ese sentido, la operación central constitutiva de los sistemas sociales es la comunicación, como medio de procesamiento de sentido.

En el marco de una “ilustración sistémica” el presente trabajo da cuenta de un conjunto de conceptos que contemplan tanto a la sociología como a la ciencia política. En el caso de esta última, algunos conceptos y categorías son actualizados y reconstruidos mediante una operación teórica que, heurísticamente, la observa como una racionalidad sistémico-funcional en contextos de sociedades complejas. En ese sentido, la interrelación ciencia política y sociología política permite delinear conceptos centrales en la teoría del sistema político de la sociedad y correlacionarlos con “las estructuras de la sociedad y las semánticas”.¹

Esta presunción posibilita que el léxico político luhmanniano se problematice a la luz de los sistemas autorreferentes, más aún como un logro coevolutivo de la sociedad moderna. Ello es observado como autodescripciones² del sistema político, esto es, como un “texto con el cual el sistema se autodisigna” (Luhmann, 2007a: 698). Esto es, así como la sociedad procesa sentido, a nivel del sistema político, el sentido que se procesa en sus confines se refiere a las estructuras y decisiones y a su reflexividad conceptual abo-

¹ “El sentido en lugar de proveer con mundo remite al procesamiento selectivo. Y esto vale incluso [...] cuando en el mundo se forman conceptos (descripciones, semánticas) referidas al mundo; porque esto debe suceder también en una operación con sentido –operación que distingue de lo otro aquello que designa: por ejemplo, el ser respecto a lo existente–. Se llega al sentido actualizado únicamente a través de una selección que remite a su vez a otras selecciones: su contingencia es momento necesario del operar con sentido” (Luhmann, 2007a: 36).

² “Y en su lugar existen construcciones imaginarias de la unidad del sistema que posibilitan la comunicación en la sociedad –aunque no con ella sino sobre ella. A tales construcciones denominaremos ‘autodescripciones’ del sistema de la sociedad” (Luhmann, 2007a: 687).

nan la ciencia política y la sociología política, sin que por ello sean observadas, exclusivamente, en clave de una historia de las ideas políticas.

El sistema político visto desde una perspectiva de observación de segundo orden, se analiza mediante la función específica que éste cumple en el marco de la sociedad en su conjunto, así como a través de sus variaciones semánticas. Sobre la primera distinción, el medio de comunicación simbólicamente generalizado de la política es el poder, sobre la segunda se refiere a un nivel comunicativo y reflexivo de las relaciones de poder y sus expresiones, tales como el problema de la soberanía, de la representación, la democracia y la opinión pública, e incluso una relectura de las ideas políticas. Ello como parte de procesos de complejidad social y de reducción de complejidad referidas a la política de la sociedad.

La política es comunicación, en continuidad lógica y acorde con el principio cibernético de *reentrada* (*re-entry*), las decisiones que se toman no se hacen por individuos aislados, se trata de procesos comunicativos (sociales) o, para decirlo en otros términos, mecanismos funcionales para la toma de decisiones colectivamente vinculantes.

En este sentido, en el artículo se expone la concepción del poder como un medio de comunicación simbólicamente generalizado, la semántica de la democracia como un logro evolutivo de las sociedades modernas diferenciadas funcionalmente y la opinión pública como una estructura temática que orienta el contenido de la política relacionado con el entramado decisional en el que opera la política de la sociedad.

El tratamiento de la democracia desde el léxico sistémico luhmanniano pone en suspenso la idea de qué se refiera al ejercicio soberano y al autogobierno del pueblo, más bien lo refiere a la distinción de gobierno/oposición propia de las decisiones políticas; en el proceso de comunicación política, la opinión pública y el público son eslabones conceptuales para considerar. El público democrático es entendido como una

pluralidad de roles comunicativos, sea como electores, críticos, audiencias mediáticas, aquí es central la función del sistema de los medios de comunicación de masas.

En el artículo se muestra cómo los trazos de la concepción de la democracia expuestos por Luhmann, abonan al desarrollo de una conceptualización de la democracia contemporánea y, en su relación con la opinión pública, a problematizar sobre formas de ejercicio del poder y de toma de decisiones colectivamente vinculantes que interpelan a la “ciudadanía” en calidad de meros observadores pasivos, convergiendo con uno de los temas de debate de la teoría democrática contemporánea: el de la representación.

LA TEORÍA DE LOS SISTEMAS SOCIALES.

TRAZO DE LA LÓGICA TEÓRICA

La teoría de sistemas sociales considera la autoimplicación³ y el carácter autorreflexivo, esto es, la teoría aplica la lógica reflexiva de sus operaciones a la teoría misma.

Parte de la diferencia directriz⁴ sistema/entorno (Luhmann, 1991: 28). La idea de autorreferencialidad de los sistemas, alude a que los sistemas sólo pueden referirse a sí mismos en la constitución de sus elementos y operaciones elementales, un sistema emerge mediante el entrelazamiento de “las operaciones propias con las operaciones propias y diferenciándose respecto de un entorno” (Luhmann, 1991: 30). Esta diferencia, a su vez, es replicada en el entorno interno de la sociedad cómo una “distinción que el propio sistema introduce y en la cual él mismo reaparece como parte de la distinción” (Luhmann, 1991: 30). A ello se refiere Luh-

³ “Aplicado a la teoría de sistemas, el concepto que hemos presentado satisface el requisito que se buscaba: el requisito de autoimplicación de la teoría; la teoría de sistemas por la relación que sostiene con su objeto se ve obligada a sacar conclusiones ‘autológicas’ sobre sí misma” (Luhmann, 2007a: 43).

⁴ “Las diferencias directrices son distinciones que guían las posibilidades del procesamiento de la información de la teoría” (Luhmann, 1991: 30).

mann cuando afirma que la teoría de sistemas y de la sociedad moderna parten del principio de la diferencia (Luhmann, 2002: 83).

Para él, la sociedad es “un orden emergente” de comunicación y es considerada como un caso particular de la teoría de los sistemas sociales (Torres Nafarrate, 2000: XIV), por lo cual, la teoría de la sociedad es vista como un caso particular de la teoría de los sistemas sociales (Luhmann, 2007a: 54). Las descripciones que se hagan de ella se refiere a atribuciones conceptuales que se hacen dentro de la sociedad en determinado momento histórico (Luhmann, 2007a: 53). La sociedad moderna, es una sociedad diferenciada por funciones y engloba todas las comunicaciones que se producen en sus entornos internos. La evolución tiene importancia porque permite dilucidar las distintas formas que ha adquirido en su largo proceso evolutivo.

Como consecuencia de la reentrada de la forma en la forma de la diferenciación, la sociedad cuenta en su entorno interno con un conjunto de subsistemas parciales con funciones específicas: la economía, la política, el arte, el sistema educativo y el de los afectos, etcétera. Estos sistemas realizan sus operaciones de manera simultánea, pues cada uno “debe instituir un tiempo propio adecuado al ritmo de la operación y perspectivas de tiempo de las posibilidades internas del sistema (Luhmann, 2007a: 59). Cabe señalar que la sociedad no concede primacía absoluta a alguna de ellas, es decir, ni la política, ni la economía o algún otro sistema parcial le imprimen una dirección a la sociedad.

Al respecto, Javier Torres y Darío Rodríguez afirman que para Luhmann la sociedad es un sistema constituido por comunicaciones, esto es, por atribuciones de comunicación, “las que deben ser atribuidas, para que se puedan conectar con otras comunicaciones” (Rodríguez y Torres, 2008: 27), un proceso de atribuciones sociales mediante la comunicación. Dicha comunicación, “se atribuye en la forma de acciones” (Rodríguez y Torres, 2008: 27).

La comunicación se enlaza en un bucle comunicativo que lejos está de constituirse en algo lineal, es contingente porque la selección en sí misma deja fuera otras posibilidades. La distinción binaria de un *sí* y un *no* permite que la selección de un lado de la forma sea lo que es y deja abierta la posibilidad para que pudiera haber sido de otra manera. Lo que configura una cadena recursiva de contingencias. Sobre esta distinción, Luhmann formula su teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados, los cuales transforman “las probabilidades del no en probabilidades del sí” y “son ‘simbólicos’ en cuanto utilizan la comunicación para producir el acuerdo que de por sí es improbable” (Luhmann, 2007a: 248).

Los medios de comunicación simbólicamente generalizados, permiten que la comunicación se sintonice con situaciones tales que elevan las expectativas de aceptación, incluso en aquellos casos donde se producen comunicaciones “incómodas”.

Esta forma en la que el sistema se diferencia en su entorno interno en diversos subsistemas se constituye en un medio de especificidad y de institucionalización, mediante el cual la sociedad incrementa su interdependencia interna, manteniendo la autonomía de los sistemas específicos que surgen como producto de la diferenciación sistémica.

Cabe mencionar que la diferenciación por funciones no excluye que converjan otro tipo de diferenciaciones como la segmentaria que, de manera latente o manifiesta, se producen en la sociedad, ello es observado en sociedades periféricas cuyos procesos evolutivos desarrollan la coexistencia de formas de diferenciación estamentales y segmentarias. En el caso del sistema mundial, Luhmann refiere que el sistema político necesita de una base territorial para la elaboración de sus decisiones, sobre todo en el contexto de gobiernos democráticos que suponen una alta dosis de consenso. De ahí su afirmación que el sistema político de la sociedad mundial se divide en Estados (Luhmann, 1982: 241).

SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y CIENCIA POLÍTICA, ALGUNOS TRAZOS DESDE LA ILUSTRACIÓN SISTÉMICA

La lección inaugural que Niklas Luhmann dio en la Universidad de Münster intitulada “Ilustración Sociológica”⁵ (Luhmann, 1973), es una crítica a la razón ilustrada y tiene como consecuencia cognoscitiva el considerar que no hay un observador privilegiado de la sociedad, que el observador es parte de la observación. Otro desplazamiento teórico, es el giro de la acción al sistema y el relativo a una racionalidad sistémica que interpela al carácter autorreferencial y autopoietico de los sistemas, así como el que la sociedad moderna realiza en la comunicación.

Siguiendo la lógica de la autoimplicación y el carácter autológico de la teoría de la sociedad, la ciencia política y la sociología son observadas como parte del sistema científico, cuyo código es verdad/no verdad. Sucintamente dicho, la ciencia política estudia los fenómenos relacionados con el poder, el sistema político y la forma en la que éste procesa las decisiones, mediante un entramado de organizaciones e instituciones por medio de las cuales se deciden y procesan las políticas públicas, la labor de los parlamentos, etcétera. Su función no es decidir sobre una política pública, pues ésta es una atribución que se procesa como parte de la comunicación política y, como tal del círculo formal del poder en el interior del sistema político, donde, por ejemplo, el parlamento –o legislativo– es el que coadyuva a esta toma de decisiones de carácter vinculatorio porque ese ámbito de decisión, propio de una institución de representación, fue resultado del voto del público elector.

Luhmann considera que la semántica política occidental moderna ha permanecido en la reflexión, tanto de la teoría política como de la ciencia política, por lo que su obra sobre

⁵ Chris Thornhill ha afirmado que la teoría de los sistemas sociales formulada por Luhmann es parte de “una segunda ilustración sociológica”, al categorizar a la sociedad como comunicación (Thornhill, 2012: 61-62 y 66).

sociología política debe leerse, ciertamente, en clave de una razón sistémico-funcional. Una sociología política que reformula las categorías que también son parte del léxico de la ciencia política, tales como Estado, sistema político, soberanía, poder, opinión pública, democracia, entre otras. Una racionalidad sistémico-funcional que permite observar las operaciones del sistema político de la sociedad, guiadas por el principio de la observación y de la diferencia. Una sociología política que se configura como una teoría de segundo orden que observa cómo la política se observa a sí misma.

En un diálogo con la ciencia política que le es contemporánea, según el escrito de Niklas Luhmann que se tome de referencia,⁶ con la teoría de los medios simbólicos de Talcott Parsons y la noción de sistema político de David Easton, Luhmann considera a la política no como una acción orientada a fines, sino como una comunicación guiada por el código poder/no poder y, con el ascenso de las democracias liberales, gobierno/oposición. Mientras la ciencia política concibe al poder como dominación, posesión o recurso, Luhmann –siguiendo a Parsons– lo considera un medio simbólicamente generalizado de comunicación, esto es, el poder no se ejerce, ni se posee, se comunica y procesa sentido.

A diferencia de la conceptualización del sistema político utilizado por la ciencia política de los años sesenta y siguiendo la elaboración de David Easton, quien lo considera como un conjunto de procesos mediante los cuales se producen decisiones con un carácter autoritativo, es decir, autorizadas; inscrito en el enfoque de los sistemas abiertos y de la cibernética de primer orden y en un esquema sistémico sustentado en la lógica de entradas y salidas (Hernández, 2021), Luhmann incorpora al sistema político dentro de una teoría general de la sociedad y en una lógica de sistemas que observan sistemas.

⁶ Por ejemplo, en *Poder en el Sistema*, Luhmann debate con la teoría pluralista del poder, principalmente la que adquirió relevancia en Estados Unidos durante los años sesenta, y uno de los autores más destacados es Robert Dahl.

La sociología política luhmanniana observa al sistema político como un subsistema de la sociedad, el cual opera con códigos y programas específicos mediante los cuales procesa las demandas del entorno, por medio de sus propias estructuras y elementos; la observación del sistema político se ubica en un plano epistemológico de segundo orden, guiado por las diferencias directrices que utiliza la teoría de los sistemas sociales.

En un ejercicio por relacionar los aportes de esta teoría a la ciencia política, Klaus von Beyme ha afirmado: “la ciencia política requiere recurrir a las grandes teorías de la política como teoría social y no puede limitarse sólo a las muy meritorias teorías de alcance medio” (Von Beyme, 1994: 14). En continuidad con lo apuntado por Von Beyme, la sociología política de Niklas Luhmann posibilita la utilización de teorías con alcance universal para observar la política. Aporta, en suma, el criterio teórico para analizar a la política como parte de la sociedad, pero con autonomía funcional.

Estas coordenadas para el análisis del sistema político hace viable la autorreflexión de la ciencia política y abona para problematizar las teorías sustantivas y de rango medio que son empleadas en este campo disciplinario (Hernández, 2021).

La comunicación en clave del sistema político de la sociedad, interpela a un bucle de decisiones y comunicación de decisiones, por medio de una serie de *scripts* y *esquemas* de comunicación propios de la política. Las decisiones del gobierno en clave democrático se toman, por decirlo de manera sintética, en el parlamento, mediante una agenda legislativa, siguiendo un formato específico propio de este ámbito de decisión, ya sea a través de la presentación de una iniciativa de ley o de una propuesta de política pública, el público dirige sus demandas a los partidos políticos interpelados debido a su oferta programática (Luhmann, 2000: 155-158).

EL PODER COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN

La sociología política luhmanniana coloca al centro del sistema político el estudio del poder. El poder político estructura la comunicación política, su código binario es poder/no tener poder y, en las democracias liberales, el código secundario gobierno/oposición. Este contenido del poder se inscribe, como se ha mencionado, en clave de una ilustración sistémica: se simboliza y comunica mediante una estabilización institucional producto de un proceso coevolutivo, a su vez, el poder como tal es el medio de la operación del sistema político en su conjunto, entre más complejo menos se relaciona con el ejercicio de la fuerza física.

Sus escritos de los años sesenta, tanto su trabajo sobre las organizaciones como en *Poder en el sistema* –publicado en alemán en 2012–⁷, posibilitan reconstruir el desarrollo de la propia lógica conceptual. En esta obra, sus reflexiones sobre el tema las realiza en un diálogo crítico con las “teorías clásicas del poder”, por medio de las categorías de sistema, selección⁸ y reflexividad;⁹ mientras que la concepción del poder como un medio de comunicación simbólicamente generalizado está presente tanto en su trabajo de mediados de los años setenta (*Poder*, 1975: cap. 1) y en el capítulo segundo de *La política de la sociedad* (2000: 59-64).

⁷ Luhmann, Niklas (2012). *Macht im System*. Francfort/Main, Suhrkamp. Este escrito ha sido publicado bajo el cuidado de André Kieserling. En 2022 fue publicado en español por la editorial Herder con una traducción de Aldo Mascareño.

⁸ “Para ello se tiene que echar un vistazo a un arreglo de estructuras y procesos, el cual proporciona rendimientos selectivos por medio de una especie de ordenamiento de procesos causales [...] y, con ello, constituye el poder” (Luhmann, 2022: 62).

⁹ “[...] todos los sistemas complejos deben estar organizados de modo tal que el poder pueda ser aplicado al poder. El poder del sistema –y no el poder disponible en la cima– tiene que ser reflexivo. Todos los miembros participan en el poder del sistema a través de su membresía en tanto juegan un rol en el sistema, aprovechan las relaciones de dependencia permanentes y pueden activar la orientación común a posibles decisiones vinculantes pasadas o futuras” (Luhmann, 2022: 99-100).

Luhmann considera que la teoría de sistemas había mostrado poco interés en el estudio del poder y su teorización era limitada (Luhmann, 2022: 59-60); en línea de continuidad con la “ilustración sistémica” reconoce el aporte de Talcott Parsons, quien “se distancia de la orientación al conflicto y tiende, sin liberarse totalmente de representaciones causales, a comprender el poder al mundo del dinero esto es, como un fenómeno del proceso de comunicación”, pero permanece “en la trayectoria de la comprensión del poder como una posesión” (Luhmann, 2022: 59). Parsons sitúa el análisis del poder como un medio de comunicación;¹⁰ sin embargo, desde su perspectiva este sociólogo, autor del *Sistema social*, no explica a cabalidad el problema de la doble contingencia cuya solución Parsons la circunscribe en la teoría de la acción social y en “una orientación normativa con un consenso implícito como característica indispensable de la acción” (Luhmann, 1991: 120).

La doble contingencia está inserta en un horizonte de sentido que les es común; incrementa la probabilidad de realizar combinaciones improbables de selecciones: *alter* no responde de manera directa a una orden de *ego* y al revés. Con lo cual, existe una ruptura con las perspectivas tanto voluntarista como causalista del poder, para Luhmann el poder es una relación de carácter cibernética, circular y reflexiva.

Para las teorías causales del poder existe una causa que produce determinados efectos, no es la fuerza ni el control lo que hace que una orden se cumpla. Para Luhmann dicha perspectiva no llega a la fuente del problema, pues centran su atención en el ejercicio del poder o en su posesión, pero es difícil ponderar la extensión o intensidad de la transferencia y analizarlo como si se tratase de una propiedad. Desde la lógica sistémico-luhmanniana, el poder es un fe-

¹⁰ Para Parsons los medios simbólicos de intercambio son recursos que permiten el intercambio entre sistemas; el poder es un medio para la consecución de fines colectivos mediante el acuerdo de los miembros de la sociedad para legitimar puestos de liderazgo.

nómeno mucho más complejo y problemático, está relacionado con la selectividad y la improbabilidad de la selección, es decir, con la contingencia de la selección (Luhmann, 2022: 57, 115 y 121).

Sin embargo, no quiere decir que Luhmann haga a un lado las relaciones causales, su crítica se refiere a la forma unívoca y lineal mediante la cual la teoría clásica del poder¹¹ lo conceptualiza. Frente a ello, la concepción sistémica del poder, problematiza sobre su carácter selectivo y de reflexividad. Al respecto, Luhmann critica la teoría pluralista del poder –Robert Dahl,¹² entre otros– y la teoría sistémica del poder expuesta por David Easton, para quien el poder es un proceso de distribución y una capacidad, es decir, lo ubica como una relación causal sin que en su ejercicio medie una gama de posibilidades entre dictar una orden y que ésta sea cumplida. Una concepción del poder centrada en la idea de dominación o capacidad de su ejercicio difícilmente da cuenta de cómo éste limita una variedad de selecciones en las relaciones de interacción, la relación doble contingente que se produce entre *alter* y *ego* está imbricada de múltiples posibilidades, una selección abre un horizonte de combinaciones de *sies* y *noes*, de acciones y selecciones, en suma, de un futuro contingente.

Así, para la teoría de la sociedad, el poder es el medio de comunicación simbólicamente generalizado del sistema político de la sociedad. Es un poder relacionado con la sociedad

¹¹ En su libro sobre el poder, de fines de los años sesenta, menciona los supuestos sobre los que se erige la teoría clásica del poder: (1) la hipótesis de una relación causal, (2) una distinción positiva y negativa, que resulta predecible, “(3) en la presuposición de *determinadas necesidades*, (4) en la orientación a una *situación de conflicto*, (5) en la comprensión del poder como un *bien que se posee*, y (6) en las precondiciones completamente ocultas de un *sistema cerrado* en el que a) la *suma del poder permanece constante*, y b) las relaciones de poder están ordenadas de manera transitiva, es decir, jerárquicamente” (Luhmann, 2022: 37).

¹² Para Robert Dahl el concepto de poder, su concepción intuitiva del poder como él la denomina, consiste en la influencia que uno tiene sobre otro: A tiene poder sobre B en la medida en que puede conseguir que B haga algo que, de otra manera, no haría. Dahl, Robert A. (1957). “The Concept of Power”, *Behavioral Science*, 2: 3, julio, 201-215 [202-203].

y procesa sentido, por medio de las decisiones colectivas, de ahí que su influencia tenga que ver con su articulación con la comunicación social. En otros términos: “lo que no se comunica no puede ser obedecido” (Luhmann, 2000: 40).

Los medios de comunicación simbólicamente generalizados hacen que la comunicación se reduzca a condiciones tales que eleven la expectativa de aceptación, esto es, su función consiste en hacer de lo improbable algo probable. En el ámbito de las estructuras y comunicación política, las órdenes estatales se obedecen por el temor al empleo de la fuerza y porque se sabe que es legítima (Luhmann, 2007a: 156). De tal manera que en el medio del poder es donde la incertidumbre y la doble contingencia subyacen como su sustrato comunicacional.

FUNCIÓN EN EL SISTEMA POLÍTICO

La sociología política en clave de racionalidad sistémica, asume como premisa teórica que la función de la política es la de tomar *decisiones colectivamente vinculantes*. Se comunican decisiones producto de selecciones contingentes, su carácter es vinculante dado que la decisión funge como premisa para otras decisiones, atendiendo al carácter reflexivo del poder, y también el que toma las decisiones está vinculado (Luhmann, 2000: 85).

La capacidad para tomar decisiones colectivamente vinculantes no se encuentra referida a una persona o a una voluntad individual, está atribuida al sistema político. Éste opera en el presente y se ha constituido como parte de un proceso coevolutivo, cuyas estructuras –autoproducidas– han organizado sus propias operaciones, mediante sus elementos y estructuras; dichas decisiones interpelan a ciertas expectativas sociales. De tal manera que el carácter contingente de las decisiones, incluso todas aquellas acerca del

cambio de decisiones, deben estar delimitadas por las condiciones estructurales del sistema parcial de la sociedad (Luhmann, 2000: 86). La generalización simbólica del poder permite que se haga política para la política y se le reconozca como tal, de este modo se clausura operativamente el sistema (Luhmann, 2000: 74-75). En términos concretos, un político no puede conducirse exclusivamente mediante el uso de la amenaza de la fuerza, existen otras formas de influencia, como la de recurrir a la autoridad o a la capacidad de persuasión, por medio de la retórica política (Luhmann, 2000:76); esto es, el que porta el poder dispone de mayor poder si en la elección que debe realizar tiene una diversidad de opciones de decisión. Su disponibilidad de poder es mayor “si puede hacer esto con un compañero que, por su parte, posee varias alternativas diferentes” (Luhmann, 1995: 15).

Para la teoría de sistemas sociales, el poder es un medio de comunicación a través del cual las decisiones colectivamente vinculantes operan mediante estructuras propias del sistema político y los problemas regulados por el poder, es decir, asuntos estrictamente de orden político, están delimitados comunicativamente. El sistema político comunica decisiones y se reproduce mediante decisiones. La distinción entre tener poder y no tener poder puede desembocar en que las comunicaciones, que se producen en el entorno interno del sistema, adquieran la forma de decisiones (Luhmann 2000: 76, 88; Hernández, 2018).

La estabilización del código se produce *en y a través* del gobierno. Mediante los cargos públicos se introduce la distinción entre cargo y subordinados. Aquí se puede observar una de las distinciones internas del sistema: la administración hace posible que el código del poder quede “fijo como *poder del cargo* y todos los contenidos de comunicación que de allí se desprenden se tomarán como premisa de las decisiones posteriores” (Torres Nafarrate, 2004: 155).

DEMOCRACIA Y CÍRCULO FORMAL DEL PODER

La democracia¹³ en clave de la racionalidad sistémica, está estructurada como una forma funcional de autorregulación del conflicto e interpela diversos niveles de distinción. Uno es la exposición de la democracia en la lógica de la diferenciación de la política como un subsistema de la sociedad mundial que, en términos contemporáneos, se puede contextualizar en el marco de la llamada tercera ola de democratización y, el otro, en la *forma* que adquiere esa diferenciación en *el entorno interno* del sistema político, en la distinción de los Estados territoriales (Luhmann, 2000: 244). En este tema se identifica teóricamente una potencial riqueza para reconstruir la conceptualización sobre la democracia en términos de la teoría que ocupa este artículo.

Luhmann refuta el supuesto de considerar a la democracia como el gobierno del pueblo sobre sí mismo, como una manera de distanciarse de las nociones derivadas de la concepción rousseauniana y, en ese sentido, adopta una postura cercana a la democracia liberal. Tampoco se alinea a la noción de la democracia como una demanda de plena participación del público en todas las decisiones colectivas, pues ello resultaría en “un aumento interminable de las cargas de decisión” (Luhmann 1997: 163). En lugar de concebir a la democracia como un conjunto de demandas de carácter emancipatorio y de participación ilimitada en las decisiones políticas, la considera “como la bifurcación de la cima: la bifurcación de la cima del sistema político diferenciado por la distinción de gobierno y oposición” (Luhmann, 2000: 353), que es el código de la democracia, cuya paradoja afecta la estructura del ejercicio jerárquico y centralizado del poder, por lo cual la democracia se traduce en que el pueblo gobierna sobre el mismo

¹³ Este apartado retoma ideas que fueron expuestas en el marco del Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas, celebrado en Lisboa, Portugal, en julio de 2024, con la ponencia “La comunicación política democrática-liberal, sus aporías y contrapartida autoritaria, una observación sistémico-luhmanniana”.

pueblo, por medio de la elección de los que integran el gobierno. En este sentido hay cierta alineación con la teoría schumpeteriana de la democracia.

El código gobierno/oposición es una expresión de que el sistema político está en medio del conflicto. Luhmann coincide con la lectura de Carl Schmitt de analizar lo político como referido por el conflicto y como un proceso de decisiones. A diferencia de Schmitt, que lo focaliza en las instituciones estatales, la teoría del sistema político observa al conflicto como una forma de operación interna del sistema que, Luhmann parece referir, a la vez que circunscribirlo, en la lógica de las democracias. Esto es, el conflicto se desarrolla en un entramado institucional descrito por la distinción entre política, administración y público. El conflicto se manifiesta, entre otros espacios, en la contienda de los partidos políticos por llegar al poder y hacerse del gobierno. La diferenciación funcional de un sistema político se puede constatar si éste ha logrado canalizar el conflicto dentro de las propias estructuras e instituciones del sistema. La cuestión, afirma Luhmann, es cómo se deciden los conflictos en el contexto de la toma de decisiones colectivamente vinculantes (Luhmann, 2000: 134). La participación del pueblo en la toma las decisiones, puede observarse mediante su *inclusión* en las instituciones, tales como los partidos políticos y las elecciones políticas (Luhmann, 2000: 137).

En órdenes políticos no democráticos el encadenamiento de instituciones es observado como un bloque unitario, tal como sucedió en la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), donde el conflicto se comunica mediante el uso de la violencia. (Luhmann, 2000: 94) Al respecto se puede abonar para delinear coordenadas para una conceptualización de gobiernos no democráticos, una de las limitaciones de la teoría sistémica. Recientemente, se están produciendo trabajos sobre este tema,¹⁴ también en América Latina

¹⁴ Véase el libro de Anna Ahlers y Rudolf Stichweh (2021). *Democratic and authoritarian political systems in 21st century world society*.

se han publicado diversos artículos que abonan a su desarrollo. Dicho de otra manera, en la sociedad occidental contemporánea la democracia es la fórmula de autodescripción del sistema político (Luhmann, 2000: 356) y coexiste con otras fórmulas autodescriptivas como los autoritarismos, el despotismo y los populismos, cuya interpelación a la voluntad general y el interés nacional tiene contenidos diferentes.

Luhmann coincide con la teoría liberal de la democracia en el sentido de que no todos pueden gobernar, ni participar directamente de la decisión, las decisiones las toma una burocracia especializada, como en su momento lo afirmó Joseph Schumpeter, para quien los ciudadanos delegan al gobierno las decisiones, permaneciendo pasivos en los intervalos no electorales. No obstante, la circularidad de las decisiones políticas, en clave de ilustración sistémica, son multívocas y parte constitutiva de la operación interna del sistema político: el público de la política, el público de la administración y el público propiamente dicho son engranajes de ese circuito de selecciones y decisiones.

Su argumento inicial sobre los problemas de la semántica de la democracia como autogobierno (la democracia es una paradoja), se desliza hacia la fundamentación de la democracia como consustancial a la diferenciación funcional de la sociedad moderna. Existe una identidad entre diferenciación y democratización como producto de una carga normativa en la concepción luhmanniana sobre este tema.

Como se ha expuesto (Hernández, 2018, 2021), la distinción de Estados territoriales, por un lado, y entre política, administración y público, por el otro, da la pauta para profundizar en la democracia desde la perspectiva sistémico-luhmanniana, e incluso estudiar Estados específicos como correlatos de la diferenciación interna del sistema político de dicha sociedad.

Como se dijo, las formas que institucionalmente adquiere el ejercicio del poder en el interior de los Estados territoriales, se analiza mediante la distinción entre política (lucha por el

poder, mediante partidos políticos, pero no exclusivamente), administración (que incluye Ejecutivo, Legislativo y Poder Judicial) y público –el público elector–. Esto es, los Estados territoriales, que comúnmente se conocen como países, son elementos que abonan para ver los mecanismos de inclusión de los individuos en el sistema político, a saber, la membresía como ciudadano en el círculo del ejercicio del poder orientado mediante la “comunicación política oficial”, así como su inclusión o exclusión en la toma de las decisiones colectivamente vinculantes, ya sea en el entorno de la política de partidos, de la burocracia mediante la atención de sus demandas o de los electores.

La distinción entre Estado, partidos políticos y público incorpora en el análisis lo que Luhmann denomina *círculo formal del poder*, del que participan las principales organizaciones del sistema; da cuenta de los mecanismos de decisión que se producen internamente y que externamente se comunican como decisiones colectivamente vinculantes. En gobiernos democráticos se produce una mayor complejidad, dadas las exigencias sobre la capacidad de decisión de ese sistema y de su organización interna. La administración, traduce los programas políticos, ofertados en la contienda política, en las directrices para la concreción y ejecución de las decisiones colectivamente vinculantes, a través del diseño y ejecución de políticas públicas y decisiones gubernamentales, ambas tienen una relación con el público de electores.

En este círculo formal del poder, la política incluye los procesos constitutivos generadores de consenso y disenso que sirven como insumos para la toma de decisiones colectivamente vinculantes, los partidos políticos constituyen el basamento organizacional de la política y tienen un papel relevante en la democracia. Estos últimos, absorben incertidumbre en un mundo incierto (Luhmann, 2000: 271). En ese nivel del subsistema de la política, los partidos políticos constituyen un ámbito en donde se articulan y generalizan intereses, mediante la construcción de consensos y la

transformación de preferencias en demandas, por medio de diferentes programas políticos. Cabe decir que sólo cuando las decisiones tienen una cobertura legal, las órdenes administrativas pueden reclamar responsabilidad y hacer que los partidos políticos, que aspiran al gobierno, y los destinatarios de las decisiones, estén obligados a tomarlas como propias.

En este sentido, la legitimidad es un correlato de la democracia, pues el pueblo, mediante las elecciones, es el que toma la decisión sobre la política. Por lo tanto, la legitimidad es producida por las condiciones internas del subsistema político. Desde su perspectiva, el derecho y la política inciden en los límites para el ejercicio autoritario del poder y “de la realización de lo políticamente posible y necesario mediante la elaboración de decisiones vinculantes, y ello según el criterio de unas premisas de decisión ya establecidas” (Luhmann, 2014: 111).

Entonces, en la comunicación política democrática *las decisiones políticas se toman en la comunicación*. La comunicación política es un proceso de ida y vuelta, no tiene una lógica unívoca, es contingente, por lo cual toda *decisión está inscrita como una elección entre varias opciones* (Luhmann, 2000: 144). La comunicación utiliza más comunicación para anunciar decisiones, sugerirlas, criticarlas o responder a las críticas (Luhmann, 2000: 166).

La democracia es, como se mencionó, un correlato evolutivo de la sociedad moderna, un proceso de institucionalización de estructuras mediante las cuales hacer frente a una creciente complejidad de la sociedad y de su propio entorno interior como sistema autónomo. Desde la perspectiva de una ilustración sistémica, la *democracia hace posible la inclusión de los individuos*, en calidad de ciudadanos, en la toma de decisiones colectivamente vinculantes y el público (pueblo) participa del gobierno en su rol de sufragante. Perdura, como se dijo, la paradoja de la soberanía, su relación con las estructuras del poder político: no es el pueblo el que

se gobierna, sino que lo hace por medio de sus representantes (Luhmann, 2000: 96).

CÍRCULO INFORMAL DEL PODER, OPINIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Aunado a ese círculo formal existe un “círculo informal”, en el que se puede considerar a la opinión pública y a los medios masivos de comunicación, ámbitos donde la política se observa y evalúa desde fuera del procedimiento institucional (Luhmann, 2000: 274). El equilibrio entre los círculos formal e informal del poder es una condición estructural de la democracia, el primero interpela a la legitimidad y carácter vinculante de las decisiones y la forma en la que esas decisiones son procesadas y ejecutadas en el ámbito de la administración, mientras que el carácter informal mantiene su legitimidad social, pero también puede torpedear las decisiones democráticas, no sólo a través del impacto de los medios de comunicación sino también por la presencia de poderes fácticos o de relaciones de tipo clientelar. Es decir, en este circuito de poder y dados ciertos contextos históricos emergen autodescripciones alternas a las estabilizadas en un momento dado.

La semántica de la opinión pública, presupone la distinción entre medio y forma, el procesamiento de información dentro de un medio que se modifica continuamente. Esto quiere decir que el *medio es la opinión pública* misma. (Luhmann, 1971: 173 y 175). Esta distinción constituye una realidad autónoma y diferenciada que se despliega por su propia autorreferencialidad, para lo cual requiere de un acoplamiento estructural con lectores, audiencias y espectadores (Luhmann, 1971: 174). Referido a los medios masivos de comunicación –que para Luhmann se han constituido en un sistema más– la prensa, la radio y las plataformas digitales son un entorno propicio para el acoplamiento entre ese sistema y el político,

mediante la opinión pública. Ese acoplamiento estructural no implica una relación unidireccional, dada la dificultad para medir el impacto de una noticia o una opinión colocada en los medios de comunicación masiva y, a través de ellos, en la opinión pública; más aún, en las decisiones políticas. Respecto de esta relación problemática y compleja, la semántica de la opinión pública en Luhmann abona para desmontar la idea de que la política se decide en los medios.

La conceptualización de Niklas Luhmann de la opinión pública es una semántica atribuible al sistema político, la analiza como una paradoja del *poder invisible de lo visible* (Luhmann, 2015: 166). Se desplaza de una perspectiva humanista de la Ilustración que considera a la opinión pública como el “secreto soberano” del sistema político, ofreciendo expectativas de “racionalidad” (Luhmann, 2000: 278). Su tratamiento lo vincula con una operación del sistema político y su relación con el sistema de los medios masivos de comunicación.

La ilustración sistémica funcional es una forma de comunicación que visibiliza temas y opiniones sociales que deben ser considerados por la política, en otras palabras, mantiene a la política en referencia con los problemas de la sociedad, de ahí que sea un coadyuvante para la selección. La opinión pública “debe ser observada como una estructura temática de la comunicación pública” (Luhmann, 1971: 9-10); el medio por medio del cual se produce y reproduce la selección de temas que, potencialmente, pueden ser posicionados en la opinión pública y en la agenda política del gobierno.

Luhmann utiliza la distinción entre *temas* y *opinión* para articular su explicación sobre la opinión pública. Los temas se refieren a complejos indeterminados de sentido sobre los cuales se puede hablar y tener opiniones, iguales o divergentes, mismos que resultan de interés para la opinión pública; por ejemplo, la migración, la inseguridad, la carestía, entre otros. Las opiniones, por su parte, constituyen la base de cualquier comunicación que se realiza mediante sistemas de interacción con carga de expectativas de cómo debe

abordarse ese tema o problema. Por ejemplo, la inseguridad es un tema relevante en las periferias contemporáneas que ha sido tematizado por los *mass media* y, en ese sentido, se han orientado expectativas sobre lo que la política ha de decidir al respecto. La opinión pública más que estar guiada por el acuerdo sobre temas, ejerce una presión sobre la política a partir de la carga de expectativas sociales que estas generan.

Los temas actúan como reglas para la actualización continua de expectativas en la interacción, esto es, controlan la formación de opinión y acotan la pluralidad de opiniones. La opinión pública no consiste en la suma de opiniones individuales sino en los temas que se posicionan políticamente como opinión y que podrían traducirse en una decisión (Luhmann, 1971: 14-15). Por ello, Nora Rabotnikof afirma que “la decisión, que necesariamente dejará de lado alguna perspectiva u opinión, dejará también las alternativas en el campo de la visibilidad y en el horizonte de la posibilidad” (Rabotnikof, 1997: 63-64).

Con base en esta diferencia, Luhmann se aleja de algunas de las conjeturas de la teoría tradicional y crítica sobre la opinión pública. En el caso de la teoría crítica habermasiana, se encuentra inscrita en una deliberación racional en el espacio público, mediante la argumentación que tiende al consenso, Luhmann, en cambio, considera a la opinión pública como un observador que, a través de la comunicación política, selecciona temas y produce expectativas. Acaso sobre ello el señalamiento de Luis Aguilar, en el sentido de que esta teoría ha presupuesto “la aparición o la producción de los temas públicos y su aceptación”, olvidando la “pregunta acerca de por qué ciertos temas son temas y no otros” (Aguilar, 2017: 139).

La función de la opinión es limitar el contenido de la comunicación política, dado que cualquier tema podría convertirse en un problema político, lo cual, desde su perspectiva, sobrecargaría al sistema político. El público –como observador de

la comunicación política— puede seleccionar cualquier tema, no obstante, la opinión pública es la que incorpora ese tema, mediante la formulación de opiniones, al estructurar los temas absorbe incertidumbre. La esquematización de los temas por la opinión pública permite la estructuración temática del proceso de comunicación política a las necesidades de la toma de decisiones que son procesadas en el sistema político (Luhmann, 1971: 15).

De tal manera que la opinión pública se convierte en un “sensor” de los problemas sociales que detonan en el entorno de la sociedad. Las opiniones que logran empujar un tema en la comunicación política permiten su procesamiento y lo colocan en el interés del gobierno, incorporándolo en la discusión pública, así como en la formulación técnica de la estrategia a seguir. En las democracias representativas, lo atractivo del tema puede resultar exitoso cuando los partidos políticos toman estratégicamente el tema de la opinión pública y coadyuvan para que las autoridades del gobierno lo adopten como parte de su agenda de decisiones (Luhmann, 2000: 315).

Luhmann afirma que se requiere un acoplamiento entre la opinión pública y la atención, es decir, un proceso de *reen-trada* de la comunicación política se hace posible mediante la atención (Luhmann, 2015: 168). Con base en la teoría de las organizaciones, incorpora una segunda distinción en la reconceptualización de la opinión pública: las “reglas de atención” y las “reglas de decisión”. Las primeras permiten identificar cómo la opinión pública selecciona los temas y los mantiene como una presión comunicacional hacia el sistema político. Las segundas operan como estructuras condicionales, pues el sistema político selecciona una entre varias posibilidades, de ahí que “los procesos de distribución de la atención en el sistema difieran de los procesos de toma de decisiones” (Luhmann, 1971: 15).

Las reglas de atención, se relacionan con la conformación de asuntos políticos, mientras que las reglas de decisión con-

trolan la formación de la opinión en los órganos de decisión¹⁵ (Luhmann, 1971: 16).

En la medida que el sistema político se basa en la opinión pública está configurado mediante reglas de atención; tienen un área de captación más amplia y un mayor poder de integración social: pueden ser las mismas para los participantes que operan bajo diferentes reglas de decisión (Luhmann, 2010: 84).

Prestar atención a un tema no significa estar obligado a ciertas opiniones y contenido en la toma de decisiones. Como se señaló, para que un tema se posicione en el proceso de comunicación política tiene que pasar por el filtro de las reglas de atención¹⁶ (Luhmann, 1971: 16).

La comunicación política se caracteriza por una movilidad de su estructura temática. Si el tema tiene resonancia y popularidad en la prensa, sólo entonces adquiere la función de una estructura del proceso de comunicación y se convierte en parte de la opinión pública. Se transita del tema a la opinión y a la posible selección de la decisión sobre el tema. En el caso del tema de la seguridad que ha generado expectativas de atención del gobierno, mediante el diseño de una estrategia nacional de seguridad, la cual supone al personal experto de

¹⁵ En *Organización y decisión* se lee: “En los sistemas sociales, que producen y elaboran informaciones en la forma de comunicación, se necesita distinguir temas y funciones de la comunicación. Sobre los temas de comunicación, la comunicación se diferencia en sentido objetual y, a la vez, se estructura temporalmente. Cada tema se diferencia de otros temas y distingue así los objetos de la comunicación entre sí. [...] Una decisión propuesta es y permanece como tema, incluso si la decisión es rechazada; y sólo así, solamente como tema, la decisión puede ser memorizada y ser celebrada o lamentada” (Luhmann, 2010: 84).

¹⁶ Luhmann considera seis reglas de distribución de atención: 1) La amenaza a ciertos valores que crean un problema político, como la amenaza a la paz; 2) las crisis o síntomas de crisis. Las crisis estimulan y captan la atención al poner en peligro el logro de determinados valores; 3) el estatus del remitente de una comunicación. Los líderes políticos son más propensos a recibir atención y eco de sus mensajes, que las personas comunes; 4) síntomas de éxito político. Las condiciones de éxito en la política son impredecibles, lo cual se puede observar a través de la votación obtenida o mediante la mención en la prensa diaria; 5) la novedad de los acontecimientos. La percepción de las innovaciones relevantes se convierten en un problema, en sociedades complejas se pueden formar sistemas autónomos, y 6) el dolor o sustitutos de dolor (Luhmann, 1971:16).

la burocracia y, una vez formulada la política pública se le asigna un presupuesto y se establecen relaciones con otros ámbitos del gobierno y la administración para la implementación de la decisión.

Para Luhmann, las cuestiones políticas de la opinión pública son inherentes a la formación de opiniones y a la toma de decisiones. Si bien cualquier tema puede convertirse en un problema político, el sistema debe ocuparse de uno a la vez y dar cabida a temas nuevos a un ritmo que permita abordarlo adecuadamente (Luhmann, 1971: 18-19), de lo contrario, tendrá una sobrecarga.

En *Sociología política* afirma que los mecanismos mediante los cuales se reconducen los temas a la política son las instituciones, ya sea las que se refieren a la administración o las de la política de partidos, como se ha mencionado a propósito del círculo formal del poder y de la distinción triádica del sistema político en su entorno interior, el ejemplo sobre la seguridad esclarece el nivel operativo de las reglas de atención y de decisión.

Luhmann le critica a la teoría liberal de la opinión pública el que haya visto al gobierno como el centro del sistema político, que lo concibiera como un sistema de oficinas y cargos y no como un proceso de comunicación. En la medida en que la estructura temática del proceso de comunicación política (opinión pública), alcanza el logro de un requisito estructural, asume la función de un mecanismo y define los límites de lo posible, sin que determine el ejercicio del gobierno, ni la formación de opiniones (Luhmann, 1971: 20).

Los *mass media* funcionan como los actualizadores de los temas y, en ese sentido, mantienen su vigencia en la opinión pública. A través de las noticias, los reportajes, las entrevistas, los noticieros, los políticos o los ciudadanos trasladan las opiniones de contextos no políticos hacia ámbitos políticos y su inclusión, mediante temas, en la opinión pública debe cumplir ciertos requisitos estructurales que les permiten incorporarse al medio de la comunicación

política dominante (Luhmann, 1971: 28). Esto es, los líderes políticos u organizaciones partidarias los posicionan estratégicamente para que puedan incorporarse como decisiones en el sistema político.

Para Luhmann, la opinión pública y los roles relacionados con su influencia en la misma, dependen de las estructuras del sistema comunicativo en el que operan, por lo cual afirma, que la opinión pública ni gobierna ni sustituye al gobernante. Su función es la de contribuir a la selección y adopción de potenciales decisiones (Luhmann, 1971: 29). Al respecto, Luis Aguilar destaca que frente a la concepción liberal clásica de la opinión pública Luhmann “descoyunta opinión pública y decisión política. Con ello, quita la base del planteamiento y de la respuesta al problema que fue la referencia originaria de la opinión pública” (Aguilar, 2017: 137). Esto es, la concepción de Luhmann reduce el carácter normativo que le ha adjudicado la teoría tradicional de la opinión pública y del sujeto. Como se ha dicho, la opinión pública funciona como un *sensor* que permite identificar el impacto de sus operaciones en otros subsistemas de la sociedad. A través de ella, se posicionan opiniones que pueden ser procesadas en el andamiaje institucional y organizacional del sistema político, ya sea mediante el *público de la administración* o el *público de los partidos* políticos. Esto ocurre incluso cuando no existe necesariamente una oferta programática por parte de partidos opositores, y puede convertirse en una decisión de política pública en el ámbito de la administración.

En los años ochenta es clara la forma en la que Luhmann ha configurado su conceptualización mediante las teorías de los medios de comunicación simbólicamente generalizados y de la noción de la autopoiesis, aunado a su despliegue en el sistema de los *mass media*. En *Política de la sociedad*, reafirma que es en el contexto político de la sociedad donde se decide cuando un evento, situación u opinión se transforma en comunicación política. La opinión pública es un medio

para la observación de segundo orden, en palabras de Luhmann, “el Espíritu Santo del sistema”, una suerte de espejo en el que la comunicación se refleja (Luhmann, 2000: 286). Es decir, para la ilustración sistémica la opinión pública es un mecanismo indispensable de la sociedad moderna, debido a ella la política trasciende la influencia directa de la negociación de intereses (Luhmann, 2000: 312).

En la sociedad contemporánea, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han adquirido una relevancia fundamental en tanto “medios” de visibilización de los sistemas. Existe una imbricación creciente entre la comunicación de masas y la opinión pública, evolución que se ha realizado paralelamente a la de los medios masivos de comunicación. Como se mencionó, los *mass media* se han constituido como un sistema más de la sociedad moderna, el cual construye la realidad por medio de operaciones *selectivas*. Tales operaciones también funcionan como observaciones y operan mediante el código información/no información y se caracterizan por una constante escenificación de lo novedoso.

El sistema de los *mass media* es, por lo tanto, altamente selectivo: su función principal es la selección. El acoplamiento estructural entre política y medios de comunicación de masas ha propiciado que se orienten al rápido cambio de temas y a los aportes de lo nuevo, sin que haya temas que permanezcan, salvo que sean actualizados en el futuro. A decir de Luhmann estos medios tienen la función de “traer hacia un campo visible el futuro desconocido. Y esto en un universo en el que se experimenta el mundo tal como es y tal como permanece” (Luhmann, 2007b: 50).

Tal acoplamiento entre los *mass media* y la opinión pública se vincula con la constante renovación de los elementos tematizados. Por un lado, permite cierta estabilidad, por ejemplo, mediante la aparición de campos programáticos, al interior de los cuales los acontecimientos se renuevan, o bien a través de acontecimientos espectaculares susceptibles de

ser actualizados. Estos medios “se toman a sí mismos como espejo” y son receptáculos de la memoria social¹⁷ que “consiste en una permanente discriminación entre olvidar y recordar” (Luhmann, 2007a: 58). Por medio de esta metáfora, el sociólogo alemán alude a la posibilidad de observar cómo el observador –y los demás observadores– están representados en la opinión pública, es decir, la mirada dirigida hacia ellos permite, a su vez, ver que actúan frente al espejo, como los partidos, los grupos, etcétera (Luhmann, 2000: 286-287; 2015: 176).

Sin embargo, cabe señalar que Luhmann está en desacuerdo con aquellos autores que sostienen que la política se ha superpuesto a los medios de comunicación de masas. Es incorrecto afirmar que los medios masivos de comunicación producen por sí mismos una opinión pública de la política o que tengan una influencia directa sobre la política. Los medios permiten dar a conocer intereses y también cumplen el papel de entretenimiento.

Lo que se visibiliza mediante los medios de comunicación de masas es relevante para el sistema político, de ahí que se privilegie a aquellas noticias relacionadas con escándalos de personajes relevantes o conflictos políticos (Luhmann, 2015: 176). Existe, de hecho, una tendencia de la opinión pública hacia el conflicto, en el entendido de que presupone encontrar una solución. Los medios intensifican la explotación del escándalo político y lo presentan como tema de la opinión pública, sin que ello implique necesariamente su traducción en una operación del sistema político. Luhmann ejemplifica este fenómeno mediante el caso del escándalo Rubens Ricúpero, en Brasil, en el contexto de las elecciones generales de octubre de 1994, el ministro de Hacienda se vio obligado a

¹⁷ “Para el sistema de la sociedad, la memoria consiste en que cada comunicación se toma como conocida, como realidad presupuesta, sin que cada quien tenga expresamente que fundamentarla e introducirla. Esta memoria se lleva a efecto en todas las operaciones del sistema llamado sociedad, por tanto en todas las comunicaciones, [...]” (Luhmann, 2007b: 96).

dimitir de su cargo luego de que, previo a una entrevista concedida al *Jornal da Globo*, comentara, suponiendo que cámaras y micrófonos estaban apagados, sobre su participación en la campaña electoral a favor del candidato Fernando Henrique Cardoso, quien se perfilaba como el favorito por las encuestas de opinión. Inicialmente, el escándalo fue interpretado como una catástrofe que pondría en riesgo el triunfo de Cardoso, sin embargo este último atribuyó la responsabilidad a Ricúpero, y como lo constató una encuesta Gallup, los electores no reaccionaron al escándalo. Por lo cual, dice Luhmann, “este *affaire* se llevó a cabo en el nivel estricto de la opinión pública”, agrega que se trató “de una reacción de la opinión pública ante sí misma” (Luhmann, 2007b: 64-65). Así los *mass media* cumplen una función de *representación*. Los medios de comunicación de masas funcionan como representación de lo público.

Este delineamiento sobre la opinión pública puede enriquecerse por la generalización de la comunicación digital en la sociedad actual.

CONCLUSIONES

Como se ha expuesto en el artículo la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, cuyo núcleo duro de la teoría se ha indicado, heurísticamente, como “ilustración sistémica”, permite dar cuenta de la relación entre ciencia política y sociología. La sociología política en Luhmann está inscrita en una teoría de la sociedad y como tal no excluye el enfoque de la ciencia política, sino que permite observarlas como construcciones conceptuales que elaboran descripciones distintas sobre un mismo objeto: la política.

Desde la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales, el sistema político se estudia como un sistema parcial autónomo de la sociedad cuya función principal es la toma

de decisiones colectivamente vinculantes. Estas decisiones son procesos de comunicación que operan mediante el código binario-gobierno/oposición. A diferencia de la teoría clásica del poder, que lo concibe como una relación causal o un acto de voluntad, algo que se posee, desde la teoría luhmanniana, el poder es un medio de comunicación simbólicamente generalizado con la capacidad para transformar lo improbable, en este caso la obediencia, en lo probable, mediante expectativas de aceptación; es una relación doble contingente entre *alter* y *ego*. Su código binario es tener poder/no tener poder, o dicho de otro modo, gobernantes y gobernados.

En esta lógica, mediante un código secundario: gobierno/oposición, Luhmann incorpora el problema de la democracia, la cual es vista como una forma específica de autodescripción del sistema político y sus estructuras articulan las relaciones de poder. La semántica política organiza la selectividad del sistema político, al mismo tiempo como proceso reflexivo, es un correlato comunicativo del sistema político. Así, la democracia da cuenta de un repertorio de distinciones que permite al sistema legitimarse mediante la semántica de la representación y de la soberanía popular, y en este contexto, la opinión pública adquiere importancia como caja de resonancia del sistema político. Para anudar la semántica de la opinión pública con la democracia se emplea la figura del círculo formal e informal del poder, mediante la distinción, en el interior del sistema político, entre política, administración y público, identificando, en esta distinción expuesta por Luhmann, un potencial investigativo y de aplicación empírica de la teoría de los sistemas sociales y de la sociología política del sociólogo alemán.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. (2017). "Una reconstrucción del concepto de opinión pública", *Revista Mexicana de Opinión Pública* 12 (23): 125-148.
- HELLMAN, Kai-Uwe, (2004). "Aristóteles y nosotros". En *Luhmann: la política como sistema*, editado por Javier Torres Nafarrate, 43-71. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- HERNÁNDEZ ARTEAGA, Laura (2018). "Niklas Luhmann, ¿una teoría sistémica de la democracia?", *Estudios Políticos* 43, enero-abril, 11-34. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERNÁNDEZ ARTEAGA, Laura (2021). "Continuidad y cambio en la concepción del sistema político: David Easton y Niklas Luhmann". En *Definición y redefinición de la ciencia política contemporánea*, editada por Javier Jiménez y Héctor Zamitz, 155-203. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores.
- LUHMANN, Niklas (1971). "Öffentliche Meinung". En *Politische Planung. Aufsätze zur Soziologie von Politik und Verwaltung*, 9-34. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- LUHMANN, Niklas (1973). *Ilustración Sociológica y otros ensayos*. Buenos Aires: Editorial Sur.
- LUHMANN, Niklas (1982). *The Differentiation of Society*. Nueva York: Columbia University Press.
- LUHMANN, Niklas (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana y Alianza Editorial.
- LUHMANN, Niklas (1995). *Poder*. Ciudad de México: Anthropos Editorial y Universidad Iberoamericana.
- LUHMANN, Niklas (1997). *Teoría política en el Estado de bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.
- LUHMANN, Niklas (2000). *Die Politik der Gesellschaft*. Frankfurt/Main: Suhrkamp.

- LUHMANN, Niklas (2001). "La restitution du douzième chameau: du sens d'une Analyse sociologique du droit", *Droit et société* 47: 15-73.
- LUHMANN, Niklas (2002). *Introducción a la teoría de sistemas*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- LUHMANN, Niklas (2007a). *La sociedad de la sociedad*, Ciudad de México: Editorial Herder.
- LUHMANN, Niklas (2007b). *La realidad de los medios de masas*. Ciudad de México: Anthropos Editorial y Universidad Iberoamericana.
- LUHMANN, Niklas (2010). *Organización y decisión*. Ciudad de México: Editorial Herder y Universidad Iberoamericana.
- LUHMANN, Niklas (2014). *Sociología política*. Madrid: Trotta.
- LUHMANN, Niklas (2015). "Complexité de la société et opinion publique", *Tracés. Revue de Sciences humaines* 29: 165-180.
- LUHMANN, Niklas (2022). *Poder en el sistema*. Ciudad de México: Editorial Herder.
- LUHMANN, Niklas (2024). *Estructura de la sociedad y semántica: estudios desde la sociología del conocimiento sobre la sociedad moderna*, tomo I. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- RABOTNIKOF, Nora (1997). "El argumento sistémico: el espacio público como filtro del sistema político y la formación de temas". En *El espacio público y la democracia moderna*, 63-64. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.
- RODRÍGUEZ, Darío y Javier Torres Nafarrate (2008). *Introducción a la teoría de la sociedad de Niklas Luhmann*. Ciudad de México: Editorial Herder y Universidad Iberoamericana.
- THORNHILL, Christopher (2012). "Sociological Enlightenments and the Sociology of political Philosophy", *Revue Internationale de Philosophie* 66, 259(1): 55-83.
- TORRES NAFARRATE, Javier (2000). "Prólogo". En *La realidad de los medios de masas*, Niklas Luhmann, VII-XXIV. Ciudad de México: Anthropos Editorial y Universidad Iberoamericana.

- TORRES NAFARRATE, Javier (2004), *Luhmann: la política como sistema*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Iberoamericana y Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- TORRES NAFARRATE, Javier (2005), “¿Es posible una teoría de la sociedad para la observación de América Latina?”, entrevista de Arturo Vallejos, *Revista Andamios*, año 1, número 2, pp. 243–249.
- VON BEYME, Klaus (1994), *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la posmodernidad*, Alianza Universidad, Madrid.